



Echaiz Moreno, Daniel. **Manual de Títulos Valores**. Lima, Thomson Reuters, La Ley & Caballero Bustamante, febrero del 2014.

INTRODUCCIÓN

Mi primer acercamiento académico al mundo de los Títulos Valores se produjo cuando cursé dicha asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, bajo la cátedra del Dr. Ricardo Beaumont Callirgos, por entonces Presidente de la Comisión que venía redactando lo que al año siguiente se convertiría en la nueva (y hasta ahora vigente) Ley de Títulos Valores N° 27287. Ahí tuve la oportunidad de conocer la compleja e interesante temática de los Títulos Valores, así como el atractivo rol que cumplen en los negocios al facilitar las transacciones comerciales. Presagí que los Títulos Valores serían parte importante de mi quehacer profesional (como efectivamente lo son) pero no imaginé que llegaría a ser catedrático de dicha materia. El inicial interés se avivó con el paso del tiempo, a propósito del ejercicio de la abogacía, permitiéndome además dictar conferencias y escribir artículos sobre los Títulos Valores.

Sin embargo, hace varios años percibí que tenía una deuda bibliográfica con los Títulos Valores puesto que ninguno de mis anteriores 13 libros se había dedicado íntegramente a esta materia. Así se concibe este **Manual de Títulos Valores**. A ello se suman otras situaciones que marcharon en similar sentido. En efecto, a finales del 2010, fui convocado por la Editorial Gaceta Jurídica para analizar la Casación N° 2412-2008-Lima, referida al Pagaré, lo que se publicó como comentario jurisprudencial en la revista Diálogo con la Jurisprudencia correspondiente a noviembre de dicho año; y en diciembre del 2010, el Ministerio de Justicia publicó la edición oficial de la Ley de Títulos Valores, precedida por diversos ensayos de

ECHAIZ ABOGADOS es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera
N° 176, Oficina 302, San Isidro,
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180
Web: www.echaiz.com
E-mail: contacto@echaiz.com



especialistas peruanos, entre los cuales se encuentra mi trabajo sobre el Cheque, lo cual me fue agradecido mediante Resolución Ministerial N° 0132-2010-JUS. Asimismo, a finales del 2011, la revista *Vía Iuris*, publicada por el Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria Los Libertadores, de Colombia, publicó en su edición correspondiente al segundo semestre mi trabajo sobre la Factura Negociable; y en marzo del 2012, los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos me entrevistaron sobre el Pagaré Bancario para su Boletín Sociedades Ius et Iustitia.

El presente ***Manual de Títulos Valores*** se ha gestado con un enfoque teórico-práctico, procurando ser un material colaborativo y aplicativo para el lector. En tal sentido ha sido estructurado en cinco Partes: primera, Estudio Introductorio a la Ley de Títulos Valores; segunda, La Ley de Títulos Valores; tercera, Legislación complementaria en materia de Títulos Valores; cuarta, Formatos Oficiales de los Títulos Valores; y, quinta, Casuística actual en materia de Títulos Valores.

La Primera Parte (Estudio Introductorio a la Ley de Títulos Valores) comprende el análisis y comentario de tres Títulos Valores particularmente importantes: el Cheque, el Pagaré y la Factura Negociable. La importancia del Cheque radica en su masiva y cotidiana utilización. En el caso del Pagaré dicha importancia reposa en su tradicional presencia en las operaciones bancarias, como los créditos hipotecarios. Respecto a la Factura Negociable, ésta concita nuestra atención por su reciente regulación normativa en el Perú.

En la Segunda Parte (La Ley de Títulos Valores) se incluye el texto completo y actualizado de la principal norma que sustenta al Derecho Cambiario en nuestro país, con el valor agregado de

ECHAIZ ABOGADOS es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera
N° 176, Oficina 302, San Isidro,
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180
Web: www.echaiz.com
E-mail: contacto@echaiz.com



los cuadros de sumillas, plazos, normas modificadas y normas agregadas que facilitan la lectura y comprensión de dicho dispositivo jurídico, así como la referencia a los Plenos Jurisdiccional Nacional Comercial 2012 y 2013, en la parte concerniente a los títulos valores.

Por su lado, la Tercera Parte (Legislación complementaria en materia de Títulos Valores) subsume toda la normatividad de interés vinculada al Cheque, el Título de Crédito Hipotecario Negociable, la Carta de Porte, los Bonos Soberanos, el Valor de Empresa en Concurso, el Valor de Producto Agrario y la Factura Negociable.

En la Cuarta Parte (Formatos Oficiales de los Títulos Valores), con especial sentido de utilidad, se recogen los formatos de la Letra de Cambio, la Factura Conformada, el Certificado de Depósito, el Warrant, el Título de Crédito Hipotecario Negociable y la Factura Negociable. Finalmente, en la Quinta Parte (Casuística actual en materia de Títulos Valores) se recopilan noticias e informes periodísticos sobre el Pagaré, la Factura Conformada, las Acciones, los Bonos, los Bonos Soberanos, los ADR, los ETF y la Factura Negociable, antecedidos de puntuales anotaciones.

Por todo ello, este **Manual de Títulos Valores** procura convertirse en una útil herramienta de consulta que esté al alcance de los abogados, los consultores, los magistrados, los notarios, los inversionistas, los estudiantes y el público interesado en la fascinante materia de los Títulos Valores.

Lima, enero del 2014.

Daniel Echaiz Moreno.

ECHAIZ ABOGADOS es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera
N° 176, Oficina 302, San Isidro,
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180
Web: www.echaiz.com
E-mail: contacto@echaiz.com